

Lima, 08 de marzo de 2021

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 194-2021-MTC/01.03 05.03.2021	Otorgan concesión única a Infinite Speed Telecomunicaciones Sociedad Anónima Cerrada para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, en área que comprende todo el territorio nacional	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se otorgó a la empresa INFINITE SPEED TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como el primer servicio a prestar el servicio portador local en las modalidades conmutado y no conmutado.